

**Minuta número 75**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Receso correspondiente**  
**al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el día 25 de julio de 2018**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Arcelia María González González y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez. Se registraron las inasistencias de la diputada Beatriz Manrique Guevara y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, las cuales fueron calificadas como justificadas por parte de la presidencia, en razón de los escritos remitidos previamente, donde se manifiestan los motivos de las mismas, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con siete minutos del veinticinco de julio de dos mil dieciocho.-----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

La minuta número setenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el día dieciocho de julio de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura.-----

La correspondencia se desahogó en los siguientes términos: **1.** El Director de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado envía información sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que esta Comisión efectuó su dictaminación, durante el mes de junio del año en curso, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la información; y **2.** El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, comunica al Congreso del Estado de Guanajuato la necesidad de que se adopten medidas y previsiones presupuestales necesarias, a fin de cumplir con el mandato legal de creación de la

Comisión Estatal de Atención a Víctimas, en los términos de la Ley General de Víctimas, otorgándose el acuerdo de enterados.-----

A continuación la presidencia con respecto a las iniciativas siguientes: 1. Por la que se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», suscrita por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y 2. Mediante la cual se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, manifestó que derivado del trabajo y análisis en mesa de trabajo celebrada en ese mismo día, consideraba que el tema estaba agotado y a efecto de dar seguimiento a la metodología, continuaba dictaminarlas, por ello, consideró que en razón de no existir un conceso unánime con respecto a las mismas, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo para discutirlo en la siguiente reunión de la Comisión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A continuación, en el siguiente punto del orden del día, que refiere a la iniciativa mediante la cual se adicionan diversos artículos a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de gobierno abierto, formulada por los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Santiago García López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada presidenta consideró que el tema estaba agotado en su análisis y estudio, por ello, a efecto de dar puntual seguimiento a la metodología, tocaba dictaminarla, en consecuencia, instruyó un proyecto de dictamen en sentido positivo para ser discutido en una reunión posterior de la Comisión, en se sentido solicitó a la secretaria técnica incorporar el principio de congruencia legislativa e incorporar la adición del párrafo segundo del artículo 41 de la Constitución Política Local, lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 47 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada presidenta propuso la instalación de la mesa de trabajo para dar continuidad a dicha metodología. Para esos efectos, manifestó que la misma se celebraría el miércoles uno de agosto, en punto de las diez horas, y una vez concluida ésta se celebraría la reunión de la Comisión, estando de acuerdo las diputadas y los diputados ahí presentes. En consecuencia, instruyó a la secretaría técnica de la Comisión con tales alcances. - -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con trece minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta los escritos mediante los cuales se solicitaron las justificaciones de las inasistencias de la diputada Beatriz Manrique Guevara y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez a la presente reunión. Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
Diputada Presidenta

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
Diputado Secretario